

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236230140081

Fecha: 17-04-2023



tos l	Notific	ación				Е	2	

Bogotá, D.C. (623)

Señor ANÓNIMO Da Nombres/Apellidos: No Identificación: Fecha y Hora: \_ Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Con copia a Secretaría de Ambiente: correspondencia@ambientebogota.gov.co Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E: <a href="correspondencia3@subrednorte.gov.co">correspondencia3@subrednorte.gov.co</a>

Asunto: Radicado 20234601376842 Requerimiento 1194922023 y Radicado 20236210020792 Referencia: Radicados Secretaría de Ambiente 2023ER47511 y 2023EE65868

## Cordial saludo:

En atención a los radicado del asunto mediante el cual la Secretaría de Ambiente remite copia de respuesta dirigida a usted en la que se indica "(...) EL CENTRO COMERCIAL METROPOLIS AV (CR) 68 75 A -50 UNIDOS, PRESENTA UN MAL OLOR, ASOCIADO A LAS CAÑERIAS, INDEPENDIENTEMENTE SI LLUEVE O NO (...)", me permito informarle que este despacho dio apertura al siguiente expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 77.2. que por reparto correspondió a Inspección de Policía de la localidad, asi:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	ARTÍCULO LEY 1801 DE 2016	INSPECCIÓN
CARRERA 68 # 75 A- 50	2023623490100441E	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un	Inspección 12 B
		inmueble o mueble por causa de daños materiales o	
		hechos que la alteren, o por no reparar las averías o	
		daños en el propio inmueble que pongan en peligro,	
		perjudiquen o molesten a los vecinos.	

Así mismo, le informo que las inspecciones de policía de la localidad se encuentran ubicadas en la carrera 55 No 79 B 48. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMÁ RIMOLLI

Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva

Alcaldía Local de Barrios Unidos

cdi.barriosunidos@gobiernobogota.goc.vo

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P 💤 Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P

Alcaldía Local de Barrios Unidos Calle 74 A No. 63 - 04 Código Postal: 111211 Tel. 6602759 Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082 Versión: 05 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893





de la tarde (4:30 p.m.).

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236230140081

Fecha: 17-04-2023



Página 2 de 2

## FIJACIÓN EN CARTELERA Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_\_\_\_, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento. Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo \_\_\_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta